

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1984.-

Considerando;

Que, según surge de las actuaciones que corren por Expedientes de Superintendencia nros. 810/81 - Ref. 1 y 2 - y / 1101/84, el Juzgado Federal de San Nicolás (Provincia de Buenos Aires) se encuentra instalado en un edificio alquilado con contrato de locación vencido, cuyo propietario solicitó su inmediata restitución.-

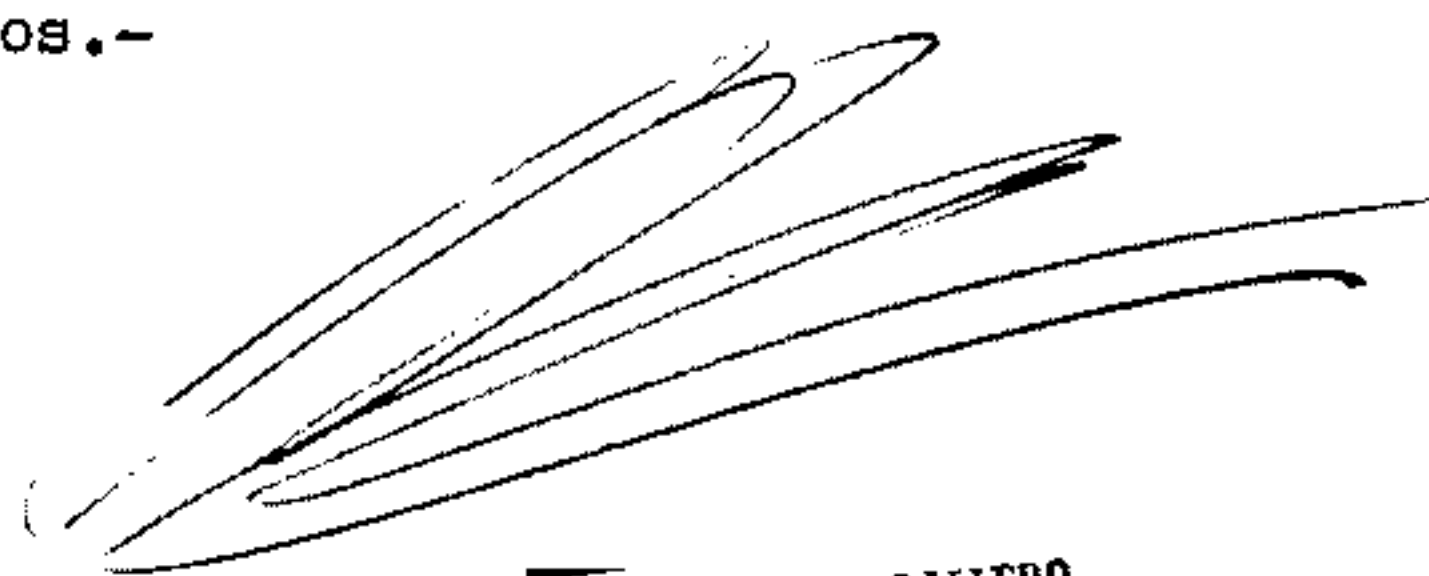
Que a pesar de las tratativas llevadas a cabo no / se ha podido lograr la renovación de dicho contrato.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar - con carácter de urgente - un llamado a / licitación pública para la adquisición de un inmueble destinado al Juzgado Federal de San Nicolás (Pcia. de Bs.As.) sobre la ba se de un pliego de condiciones que deberá ser confeccionado con intervención del Departamento de Arquitectura.-

2º) Imputar el gasto resultante a la par- tida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el co-// rriente Ejercicio Financiero.-

3º) Regístrese, hágase saber, iníciase ac tuación por separado y remítase al Departamento de Compras, a / sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO